



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta mesa de ayuda Diego Esturillo

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: Diego Felipe Esturillo <diego.esturillo@ug.uchile.cl>

31 de marzo de 2022, 16:40

Estimado Diego respecto de su consulta:

Tuve que matricularme en periodo de rezago porque realicé mi solicitud de reincorporación en un momento tardío al primero periodo de matrícula, y por ello, a la toma de ramos. Todo esto en función de haber postergado mis estudios el segundo semestre 2021.

*Al momento de matricularme, me señala un mensaje previo que estoy *preseleccionado* a gratuidad y que no debo pagar matrícula y arancel, pero al seguir avanzando en el proceso, se me indica que debo firmar pagarés por medio arancel anual (\$1.870.000 aproximadamente).*

En el momento de hacer el trámite de los pagarés, se me indica que ya me estaban haciendo el rebaje de arancel porque la gratuidad me estaba cubriendo el semestre que me quedaba. Esta persona me dice que pregunte en mi secretaría de estudios.

Hoy jueves 31/3 consulté presencialmente en la secretaría y me señalan que, al momento yo de aprobar los cursos que me faltaban este semestre (seminario de título II y práctica profesional), yo aparecería como egresado y no se me debiese hacer el cobro por el segundo semestre y básicamente poder deshacerme del pagaré. Me señala finalmente que consulte en bienestar para corroborar.

Esa es mi duda. Es efectivo que al momento de egresar durante este último semestre que me estaría cubriendo la gratuidad se revierta ese pagaré?

Favor realizar su consulta en Mesa de Ayuda DIRBDE en el siguiente enlace: ayudadirbde.uchile.cl/, cuya entidad tiene el registro del historial de sus beneficios de arancel.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile